

CSN/AIN/10/IRA/3491/2025



Página 1 de 5

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector, en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día veintiuno de mayo de dos mil veinticinco en **DELEGACIÓN DE SAN ROQUE** de la compañía **IBERINOX RECYCLING PLUS, S.L.**, sita en en San Roque (Cádiz).

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, destinada a análisis instrumental por fluorescencia de rayos X, y cuya autorización de funcionamiento fue concedida por el Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco mediante Resolución de fecha 7 de mayo de 2021, así como la modificación MA-1, aceptada por el CSN con fecha 16 de enero de 2023.

La Inspección fue recibida por _____ y Operadores de la instalación, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levantara de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- La delegación dispone de tres equipos portátiles analizadores de fluorescencia por rayos X de la marca de la marca _____, modelo _____ con n/s _____, provistos de un generador de rayos X de _____ de tensión, intensidad y potencias máximas, respectivamente. _____
- El marcado de los tres equipos es reglamentario. _____
- Los equipos de fluorescencia, cuando no están en uso, se almacenan dentro de sus respectivas maletas de transporte, guardadas a su vez en el interior de _____



. La
instalación dispone de medios para establecer un control de accesos. _____

- La instalación dispone de medios de extinción de incendios. _____
- La emisión de la radiación se inicia cuando se accionan simultáneamente dos de los tres interruptores siguientes: gatillo de la pistola, interruptor trasero e interruptor frontal. Los equipos disponen de etiqueta adherida con el símbolo de trébol radiactivo y señalización luminosa intermitente indicativa de que se está produciendo irradiación. _____
- Se comprobó el mecanismo de seguridad en los tres equipos por el que no se produce irradiación si no se pulsan o están accionados al menos dos de los tres interruptores mencionados en el párrafo anterior. _____
- Según se manifiesta, los trabajos se desarrollan siempre dentro de las instalaciones de la empresa. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Se dispone de un monitor de radiación de la firma
y n/s . _____
- Se dispone del certificado de calibración del monitor de radiación, emitido por
, con fecha de emisión 13.01.2022. ____
- Se realizan verificaciones semestrales del monitor de radiación, siendo la más reciente de fecha 8.1.2025. _____
- Se dispone también de un monitor de reserva con n/s calibrado
en origen a fecha 6.11.2023. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- Se midieron niveles de radiación mientras los equipos de rayos X emitían con tensión e intensidad máximas con un detector de marca , modelo
con n/s con el resultado: _____
 - en zona lateral en contacto con el equipo de rayos X n/s
 - en zona lateral en contacto con el equipo de rayos X n/s



- en zona lateral en contacto con el equipo de rayos X n/s
- en todos los casos a unos 50 cm alrededor del equipo. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de cuatro licencias de operador en vigor en la delegación de San Roque.
- Los trabajadores expuestos están clasificados como Categoría B. _____
- Recientemente se han sustituido los dosímetros personales por dosímetros de área. Aún no se dispone de procedimiento de asignación de dosis. _____
- Se dispone de dos dosímetros de área, que se posicionan pegados a los equipos, procesados por _____. Aún no se dispone del primer informe dosimétrico de estos dosímetros. _____
- Se dispone del informe anual de 2024 para los dos dosímetros personales que había anteriormente, con valores de dosis profunda acumulada anual _____. _____
- Con fecha 23.4.2024 se impartió una sesión de formación periódica sobre el Reglamento de Funcionamiento, Plan de Emergencia y procedimientos de la instalación, para los operadores _____ y _____. Se dispone de registro acreditativo. No se dispone de registro de que los operadores _____ y _____ hayan recibido la formación inicial en materia de PR o de que hayan recibido una copia el Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia de la instalación. _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se dispone de carta de recogida por parte de _____ del equipo de la marca _____ modelo _____, y n/s de fecha 4.9.2023. _____
- Se dispone de carta de recogida por parte de _____ del equipo de la marca _____ modelo _____ y n/s de fecha de 4.7.2024. _____
- Se dispone de albarán de entrega del nuevo espectrófago de la marca _____, modelo _____ con n/s a fecha 28.6.2024. _____
- Se dispone de registro de las revisiones de los equipos a fin de garantizar el buen funcionamiento de los mismos desde el punto de vista de la protección radiológica, con últimas revisiones para los equipos con n/s _____ en fecha 8.1.2025 y con n/s _____ en fecha 20.1.2025. No se dispone de registro de verificación en los _____



últimos seis meses del equipo con n/s _____, según se manifiesta este equipo no se ha utilizado y está de reserva. _____

- Se dispone del certificado de conformidad CE de los equipos, así como de un manual de los mismos. _____
- Se dispone de un diario de operación, diligenciado por el CSN, específico para la delegación de San Roque, en el que se anotan, entre otras cuestiones, comprobaciones de seguridad de los equipos y verificaciones del monitor. _____
- Se ha recibido en el CSN el informe anual de las actividades de la instalación correspondiente al año 2024. _____

CINCO. DESVIACIONES

- No se dispone de registro de haber recibido la formación inicial en PR o de haber hecho entrega del Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia a los dos nuevos operadores, lo que podría suponer el incumplimiento de lo establecido en el apartado I-7 de la Instrucción IS-28, del CSN, sobre las especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, así como la autorización referida, se levanta y se suscribe la presente acta firmada electrónicamente.

TRÁMITE. En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, se invita a un representante autorizado de **"IBERINOX RECYCLING PLUS, S.L."**, para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, manifieste con su firma bien su conformidad con el contenido del acta, o bien haga constar las manifestaciones que estime pertinentes.



CSN/AIN/10/IRA/3491/2025



Página 5 de 5

A tal efecto se deberá generar un documento independiente, firmado y que debe incluir la referencia del expediente que figura en el cabecero de esta acta de inspección. Se recomienda utilizar la sede electrónica del CSN de acuerdo con el procedimiento (trámite) administrativo y tipo de inspección correspondiente.



TRÁMITE AL ACTA DE INSPECCIÓN ⁱ

Titular de la instalación:

Referencia del expediente de inspección (la que figura en el encabezado del acta de inspección):

CSN/AIN/10/IRA/3491/2025

Seleccione una de estas dos opciones:

- ☒ Doy mi conformidad al contenido del acta
- ☐ Presento alegaciones o reparos al contenido del acta

A continuación, detalle las alegaciones o reparos:

Documentación

☐ Se adjunta documentación complementaria

Indicar brevemente contenido:

Firmas

Firma del titular o representante del titular:

ⁱ artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre.